Samborondón, Abril 7 del 2.003

Señores
JUNTA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE ESBAL S. A.
REF.: INFORME DEL COMISARIO SOBRE ECONOMICO 2.002
Presente

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto poner a vuestra consideración nuestra Opinión, respecto de los Estados Financieros de Esbal S. A., por el período comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2.002.

Como es de vuestro conocimiento, las actividades en esta compañía se encuentran inactivas, excepto pequeñas transacciones.

Los Estados Financieros de Esbal S. A., reflejan la real situación económica y financiera, ya que sus transacciones y libros contables se encuentran ajustadas a lo dispuesto en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Normas Internacionales de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. De igual forma sus soportes cumplen con lo dispuesto en el Reglamento de Comprobantes de Ventas y de Retención vigente.

Particular que pongo en vuestro conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente

DAVID MARIN MIRANDA
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

25 ABR. 2003